

PROponente AVALUOS Y TASACIONES DE COLOMBIA VALORAR S.A.
Representante Legal SANTIAGO PELAEZ HENAO (Suplente)
Documento de Indentidad 8.163.554
Dirección CALLE 106 # 53 - 59 - BOGOTÁ D.C.
Teléfono Contacto 3078184
Dirección Electrónica dcomercialpubico@valorar.com
Consortio / Unión Temporal N/A
% Participación N/A
Documento Identidad N/A

No.	CRITERIO DE HABILITACIÓN	CUMPLE (SI / NO)		FOLIOS	OBSERVACIÓN
		SI	NO		
3	Oferta de cobertura nacional	SI		28 - 30	
	Experiencia en avalúos corporativos, en el marco de lo dispuesto por el literal b) del artículo tercero de la Ley 1673 de 2013	SI			
	Estar certificado por el Registro de Avaluadores de la Superintendencia de Industria y Comercio. En el caso de las personas jurídicas, dicho certificado deberá aportarse por las personas naturales que integren el equipo de valoración del proponente	SI		16 - 22	
4	Oferta Económica	SI		93 - 103	
	Hoja de Vida de los Peritos Avaluadores que realizarán el peritazgo	SI		48 - 92	
6	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas.	SI		2 - 8	
	Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.	SI		9	
	Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN.	SI		10	
	Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados.	SI		11	
	Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal.	SI		12	
	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).	SI		13 - 14	
	Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del representante legal de la persona jurídica.	SI		15	
	Inscripción ante el Registro Abierto de Avaluadores o ante alguna asociación o colegio que agrupe a profesionales en peritazgo y avalúo de activos. Las personas o firmas avaluadoras, deberán acreditar su número de inscripción y la vigencia del mismo, mediante certificación expedida por la entidad competente. ² Aportar soporte de contar con certificado vigente del Registro Abierto de Avaluadores en las especialidades requeridas teniendo en cuenta la calidad de los activos a ser objeto de avalúo.	SI		16 - 22	
	El proponente no podrá estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Nacional de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta.	SI		28 - 30	
	En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente.	SI		2 - 8	
Descripción de la empresa: Se deberá especificar los productos y servicios ofrecidos, describir la infraestructura física, tecnológica y de personal dispuesta para atender el proyecto.	SI		23 - 26		
7	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI		38 - 44	
	Que esté otorgada a favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación y/o FIDUPREVISORA S.A.		NO	38 - 44	No se otorgó a favor de Fiduprevisora S.A. ni de Saludcoop EPS En Liquidación
	En ella debe figurar la razón social completa del Tomador	SI		38 - 44	
	El valor asegurado debe corresponder al fijado en los términos de referencia	SI		38 - 44	
	El objeto y número de la misma debe coincidir con el de la propuesta que se presenta	SI		38 - 44	
Debe venir suscrita por el Tomador – afianzado		NO	38 - 44	No está firmada por el Tomador	
Debe ser expedida en formato "ENTRE PARTICULARES"	SI		38 - 44		
Anexos	Carta de Presentación de la Oferta - Diligenciamiento Anexo 02	SI		28 - 30	
	Resumen del Balance General - Diligenciamiento Anexo 04	SI		32	
	Resúme de Estados de Resultados - Diligenciamiento Anexo 05	SI		33	
	Requisitos de Experiencia - Diligenciamiento Anexo 06	SI		34 - 37	
	Formulario de Conocimiento del Cliente - Contratista Derivado y Vinculado Indirecto - Diligenciamiento Anexo 07		NO	45 - 47	No aportó formulario de conocimiento del cliente - Contratista Derivado y Vinculado Indirecto
NO HABILITADO					